

206
207



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00165 DE 19
(DIC. 28 1956)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del próximo primero de enero, concédese al señor MAXIMINO ORTIZ B., una licencia renunciable de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de Chofer en la Dirección de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 28 1956



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.